

**Corrección de errores en el Anexo I de la Resolución por la que se resuelve las plazas convocadas por Resolución Rectoral de fecha 7 de marzo de 2023 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se efectúa convocatoria pública para la adjudicación de plazas de personal investigador para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación o de servicios científico-técnicos de carácter indefinido vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad.**

Advertido error material en el anexo I de Resolución Rectoral de fecha 19 de abril, por la que se acuerda la publicación de la relación de las personas adjudicatarias y al amparo de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se procede a realizar la siguiente esta corrección:

Se sustituye el anexo I por el que acompaña a esta corrección que modifica el título de la referencia del proyecto de algunas plazas.

En Madrid, a 19 de abril de 2023; El Rector P.D. LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA, (Decreto Rectoral 1/2021, de 11 de enero. BOCM de 14 de enero de 2021),  
Margarita San Andrés Moya